

META-CLORFENILPIPERAZINA (M-CPP)

¿Qué es?

La meta-clorfenilpiperazina es una sustancia que pertenece al grupo de las piperazinas (químicos usados ampliamente como antipsicóticos y antidepresivos).

En algunos países se comercializan de modo legal para combatir la depresión. En el mercado ilegal se distribuyen con la misma apariencia que tienen las pastillas de éxtasis, es decir, se venden y se consumen como si fuera éxtasis, aunque no lo sean.

¿Qué presentaciones tiene?

Se presenta en forma de comprimidos blancos o de de colores, con diferentes logos de moda como:

- Tiburón
- Mitsubishi
- Versace
- Lacoste
- Rolls-Royce
- Estrella de tres puntas
- También puede presentarse en forma de polvo, ya sea sólo o mezclado con otras sustancias, aunque esto es menos habitual.



¿Qué efectos produce su consumo?

Tiene propiedades estimulantes y alucinógenas y conlleva numerosos riesgos para la salud:

- Náuseas.
- Vómitos.
- Dolor de estómago.
- Dolor de cabeza.
- Daño renal.
- Reacciones de pánico.
- Comportamiento psicótico.
- Brotes de violencia.
- Fuertes alucinaciones.

Se conoce por ser inductora de dolor de cabeza en humanos y se ha utilizado para probar medicamentos contra la migraña. Aproximadamente un 10% de la gente que ha probado M-CPP ha desarrollado un fuerte dolor de migraña, y en torno al 90% de personas que asiduamente sufren de migrañas, se les ha presentado un ataque de la misma inducido bajo esta sustancia.

¿Con qué nombre se le conoce?

Se ha introducido en el mercado negro como “tiburón”, comercializándose como éxtasis.

¿ De dónde surge?

Fue en julio del 2005, en el más que popular festival de España, cuando saltó la alarma, al tener que ser atendidos varios jóvenes con vómitos, dolores de estómago e incluso alucinaciones. Habían tomado unas pastillas blanquecinas, que según los afectados habían adquirido como éxtasis, pero éstos en lugar de contener MDMA, incluían realmente M-CPP.

Esta secuencia se volvió a vivir en reiteradas ocasiones, descubriéndose meses más tarde, lo que realmente escondían estas supuestas pastillas de éxtasis, al desarticularse en Madrid, una banda de trece jóvenes, con 31.000 pastillas de color blanquecino, con la figura de un tiburón troquelado en su superficie. Los análisis revelaron que se trataba de metaclorfenilpiperazina, más conocida

como m-CPP, sustancia que no está prohibida en las listas internacionales de drogas, y que tiene unos efectos imprevisibles si se mezcla con alcohol. Esta sustancia, desconocida hasta entonces, está compuesta por sustancias farmacológicas idóneas para controlar los brotes esquizofrénicos.

Las investigaciones apuntan a que viene de los países del este y posteriormente se introdujo en los países nórdicos, como Finlandia. A partir del año 2000 se ha ido extendiendo su uso como sustancia recreativa, primero en Nueva Zelanda y después en Estados Unidos y Europa.

Cabe destacar que otras piperazinas similares al M-CPP (BZP, TFMPP) se venden legalmente en Nueva Zelanda desde 1999. Lo mismo está ocurriendo en Inglaterra de un tiempo a esta parte, pero allí se venden de forma legal bajo el nombre de "party pills".

¿Cómo se obtiene?

La legalidad de la que gozan estas sustancias ha dado lugar a que se comercialicen a modo de sustitutos legales de las anfetaminas y de los derivados anfetamínicos tipo éxtasis, de forma parecida a como se hizo hace algunos años con la efedra y similares, que fueron presentadas ante los usuarios como éxtasis herbales.

También hay quienes se han dedicado a distribuir las en el mercado negro con la misma apariencia que los comprimidos de MDMA, presentándolas y vendiéndolas como si se tratara de éxtasis. Conviene señalar en este punto que, para las personas implicadas en el tráfico de MDMA, las piperazinas constituyen una alternativa ideal, por el hecho de que sean legales, lo que no sólo les ahorra problemas con la justicia, sino que les libera de realizar todo el procedimiento de síntesis, abaratándoles, en consecuencia, todo el proceso de producción, ya que únicamente tendrán que troquelar en forma de comprimidos de MDMA, la piperazina en polvo que han comprado libremente y a buen precio por Internet.

El mercado elegido por los traficantes son los locales de ocio, donde se venden como éxtasis entre \$4.000 y \$8.000 pesos. Pero la realidad es que es una sustancia mucho más tóxica que ésta, un psicotrópico con efectos alucinógenos muy potentes.

¿Sus efectos son similares al éxtasis?

Para el consumidor de éxtasis y anfetaminas, la idoneidad de las piperazinas como alternativa a dichas sustancias resulta cuestionable. Son muchos los consumidores que, al tomar los preparados m-CPP, adquiridos en el mercado legal, refieren molestias en el estómago y los riñones, a la vez que no sienten lo efectos propios de la MDMA.

Por otro lado, entre quienes lo adquirieron en el mercado ilegal, pensando que compraban éxtasis, abundan también las molestias estomacales, los dolores de cabeza, las resacas fuertes y duraderas e incluso las reacciones de pánico y ansiedad, además de la desagradable sensación de haber sido estafados.

¿Cómo se distinguen el éxtasis del m-CPP?

En España, el consumidor de éxtasis utiliza el test de Marquis, para detectar las adulteraciones, éste da una coloración azul oscura o negra ante la MDMA, pero no reacciona ante la m-CPP, de modo que permite detectar y descartar todas aquellas muestras que puedan contener esta última sustancia, siempre que no haya sido mezclada con MDMA (hasta ahora en la mayoría de los casos ha aparecido una u otra droga, no las dos juntas).

Desafíos

Esta irrupción de sustancias más nocivas que la heroína, ha causado alarma mundial, pues su consumo puede causar brotes muy violentos y paranoicos. Actualmente la m-CPP causa estragos en Estados Unidos y España, señalándose por parte de los expertos que "la heroína era mala, pero lo que estamos viendo en estos momentos es mucho peor", identificándolas como auténticas bombas de relojería, letales para el consumidor, mucho más de lo que se conocía hasta ahora en el mundo de las drogas. Sus efectos son altamente nocivos para la salud: provocan el deterioro cognitivo de una manera tal que la persona deja incluso de sentir si tiene frío o calor o tiene hambre. A este problema de salud se une otro, el peligro que suponen para la sociedad, ya que los que consumen estas nuevas sustancias se vuelven violentos y paranoicos.

Es por ello que en el presente, se nos hace imperativo incluir esta sustancia en el reglamento de la Ley N° 20.000, impidiendo que por una laguna normativa

no se sancione el tráfico, consumo o porte de esta peligrosa y nociva droga, logrando así cerrar la puerta a la legalidad con la que opera actualmente su comercialización.

Con el objetivo de lograr advertir y reflexionar verdaderamente acerca de la peligrosidad y libertad con que circula esta droga en nuestro país, se acompañan, un comentario extraído de un sitio de comunicación de jóvenes, (los actuales Facebook), y un reportaje efectuado por la revista Mujer del diario “La Tercera”.

Hola a todos:

Anoche consumí tiburones blancos, y ahora que escribo es porque no me parecía normal los efectos... ahora todo me cuadra, me han vendido m-ccp, tome solo 1 (menos mal) pero las demás, no las quiero, me han estafado bien, pero de todo se aprende... no porque sean desagradables, pero como para tomar en una noche de fiesta discotequera, pues no....

REVISTA MUJER

Los diarios catalanes, los madrileños y los almerienses reportaron un extraño fenómeno en julio del año pasado durante la realización de los festivales de música electrónica más conocidos en el país mediterráneo. Una serie de jóvenes comenzaron a llegar a la urgencia de los hospitales, intoxicados tras ingerir unas "pastillitas blancas con motas de colores". Fue el momento en que Energy Control levantó sus radares en España e intensificó la oferta de análisis de éxtasis (MDMA), su principal sospechoso. La ventaja que les ofrecía a los chicos era que no perderían su sustancia; y su incentivo era que los jóvenes no consumieran lo que no habían comprado. "Los que toman éxtasis saben los efectos que les provoca la pastilla y cuánto dura. Pero cuando los engañan con esto, pueden llegar a experimentar sensaciones desconocidas que provocan mucha ansiedad (por el miedo). Entonces las consecuencias pueden ser desastrosas", dice Nuria Calzada.

En esa misma época, la Europol (órgano que lucha contra la criminalidad en la Unión Europea) y el Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías decidieron investigar también lo que estaba sucediendo con el consumo de MDMA (metilendioximetanfetamina) en los espacios recreativos de los países miembros. La conclusión del estudio se publicó el 30 de septiembre del año pasado (ver recuadro) y éste advirtió que el éxtasis estaba siendo reemplazado por comprimidos de m-CPP, una sustancia que resultaba atractiva para los



En cinco provincias de España existe una ONG llamada Energy Control que va a espacios recreativos y ofrece análisis gratuitos de las drogas que consumen los jóvenes para evitarles intoxicaciones.

jóvenes, porque era más barata y legal. Dos "fortalezas" que no tenía el MDMA.

Desde entonces, las autoridades sanitarias y policiales de los países miembros de la UE alertaron sobre la circulación de esta droga vendida a veces con el nombre de "Arlequín" o "Arco Iris", debido a las manchas coloridas de las tabletas. Su grado de toxicidad aún se desconoce y, por lo mismo, sigue siendo peligroso. Todo depende de la dosis de m-CPP presente en cada comprimido y de si éste se combina con la ingesta de alcohol u otras sustancias psicoactivas. Lo que sí hizo la investigación fue describir las sensaciones que provocaba esta píldora que podía alcanzar los 9,1 milímetros de diámetro y los 3,5 milímetros de espesor: al ser estimulante y alucinógena, como el éxtasis, causa ansiedad, síntomas depresivos, cuadros de pánico, sensaciones de persecución y agresividad. Sin embargo, no reportó aumento en las pulsaciones cardíacas o en la presión arterial ni repercusiones en las funciones cognitivas del organismo como el éxtasis (ver recuadro).

Sergio Salas, químico farmacéutico del Laboratorio de Antidoping de la Universidad de Chile, quien hace un tiempo comenzó a leer sobre las propiedades de la m-CPP, asegura que la piperacina (principal componente de esta droga) fue sintetizada en la década del 40 como un antiparasitario. "No fue creada para drogarse, sino que se le buscaba un uso terapéutico.

Permaneció dormida hasta fines de los 70 - por lo que tengo entendido- , cuando alguien le agregó otros grupos químicos y descubrió que tenía un efecto en el sistema nervioso central", afirma.

Al igual que los expertos europeos, Salas también desconoce el nivel de toxicidad de la metaclorofenilpiperacina y los grados de alucinación que produce, pues aún falta estudiar las zonas cerebrales sobre las que actúa.

Debido a lo nueva que es esta síntesis química, el experto en antidoping de la

Universidad de Chile, Hernán Báez, no se atreve a encasillarla como un estimulante, aunque está seguro de la actividad antidepresiva que comporta. "Por ejemplo, la benzilpiperacina es conocida como una droga que usan los deportistas para rendir mejor. Uno se podría agarrar de eso y decir que esta sustancia es dopante", dice.

De lo que sí están seguros los químicos farmacéuticos chilenos es de que la m-CPP es legal y de que quienes están distribuyendo esta sustancia en Europa, lo hacen porque encontraron características similares a las del éxtasis, pero con la "ventaja" de que es más barata y no está penalizada ni la venta ni el consumo.

\ Los europeos se aplican

El 22 de agosto de 2005, la Europol y el Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías lanzaron un plan de recolección de antecedentes sobre la m-CPP para contar con un reporte que les sirviera de información en todos los países miembros de la UE (25 naciones). Fue un trabajo en conjunto con agencias europeas de medicamentos y las autoridades policiales respectivas para detectar el nivel de producción, de distribución y tráfico de esta sustancia. Los organismos de farmacovigilancia revelaron que la m-CPP era teóricamente usada en la síntesis de cuatro sustancias médicas: la trazodona, nefadozona, etoperidona y la mepiprazola (antidepresivos). Asimismo, informaron que era comercializada en internet ya fuera como polvo blanco o como líquido (claro o amarillento) y con una pureza asegurada entre el 95% y el 98%.

La investigación anunciaba que la sustancia era legal (y lo es aún) y estaba disponible para toda la industria química. Sin embargo, informó que se estaba comercializando bajo la forma de "cápsulas y tabletas blancas con motas de

colores o con logos de Versace, Rolls Royce, Mitsubishi y Lacoste", entre otros. Es decir, con el mismo formato popular del éxtasis.

Catorce miembros de la UE reportaron la presencia de esta droga luego de que organismos calificados hicieran análisis de ésta en eventos musicales y test de sangre a personas que la hubieran consumido. Entre los países con más altos índices de consumo de m-CPP estaban la República Checa, Finlandia, Francia, Alemania, Hungría, Holanda y Noruega. Sin embargo, en ninguno de ellos era mayor que la demanda por éxtasis y otras anfetaminas.

A diferencia de estas últimas, la m-CPP es legal en la UE. Pese a que ninguna de las naciones de la UE descritas arrojaba una escala de producción significativa, Finlandia, Alemania y Holanda informaron sobre una relación directa entre la distribución de estas tabletas y el crimen organizado.